

## Gestión residuos infecciosos en centros sanitarios

Desde marzo de 2022 es de aplicación la **Instrucción Técnica Gestión de residuos COVID en los centros del Servicio Andaluz de Salud**, elaborada a partir de la nota interpretativa de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para la gestión de los residuos procedentes de la atención a pacientes afectados o sospechosos de infección por SARS-Cov-2.

A partir de estas instrucciones, los residuos generados en la atención de estos pacientes tales como restos de comidas, bolsas de orina, pañales, etc. se considerarán y tratarán como residuos de grupo II (Residuos sanitarios asimilables a urbanos) quedando **prohibido el uso de contenedores verdes** para residuos Grupo III (Residuos sanitarios infecciosos). Igual tratamiento han de seguir los equipos de protección usados para la atención a estos pacientes.

Ante el incremento del **uso incorrecto de contenedores verdes para la segregación de residuos procedentes de la atención a pacientes afectados de covid, gripe, gripe A** (no considerados residuos infecciosos) y la situación insostenible ante la que nos encontramos por la falta de contenedores, os recordamos que los contenedores verdes deben ser utilizados única y exclusivamente para la segregación de residuos infecciosos, el resto de residuos generados durante la atención a los pacientes, así como los EPIS utilizados serán tratados como Residuos sanitarios asimilables a urbanos.

### Grupo III.a. Residuos sanitarios infecciosos

Residuos contaminados, independientemente de la cantidad, con enfermedades altamente infecciosas, equipos diálisis pacientes con VHB, VHC VIH ect.

Cultivos y reservas de agentes infecciosos (salvo que hayan sido descontaminados y/o esterilizados)

Vacunas con agentes vivos o atenuados (incluidas las caducadas)

Sangre, hemoderivados o líquidos biológicos en cantidades superiores a 100 ml.

Residuos anatómicos no identificables (exéresis quirúrgicas, placentas, tumores etc) que por su entidad no se incluyen en el ámbito de aplicación del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Residuos de animales infecciosos inoculados con agentes infecciosos, incluidos sus cadáveres, restos anatómicos y residuos procedentes de estabulación.

Se depositan en contenedor verde con bolsa de color rojo.



### Grupo II. Residuos sanitarios asimilables a urbanos RSAU

Son residuos generados en la actividad asistencial, no incluidos en los residuos sanitarios peligrosos. Se incluyen en este grupo: restos de curas (vendajes, gasas, guantes y otros desechables quirúrgicos), bolsas de sangre vacías, sangre y hemoderivados de cantidad inferior a 100 ml, bolsas de orina vacías, filtros de diálisis, recipientes desechables de aspiración vacíos, sondas, catéter, material contaminado por agentes infecciosos previamente tratados, empapadores, pañales, yesos y aquellos residuos cuya recogida y eliminación no requiera medidas especiales para prevenir infecciones.

Se depositan en contenedor con bolsa de color marrón



Recordad hacer un **uso responsable de los contenedores**, utilizándolos única y exclusivamente para residuos infecciosos, llenándolos hasta el máximo de su capacidad y cerrándolos de manera que la bolsa quede por completo en su interior y quede cerrado de manera estanca.

## Residuos atención a pacientes Covid, gripe, gripe A



**INCORRECTO**



**CORRECTO**

## PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

**Infeciosos:** Son todos aquellos residuos que pueden transmitir las infecciones relacionadas en la tabla anexa y que se catalogan como Residuos del Grupo IIIa “Residuos peligrosos sanitarios”. En general los residuos biosanitarios difícilmente se pueden considerar como contaminantes del medio ambiente, ya que el número de microorganismos que pueden contener, no es superior al de las basuras urbanas.

INFECCIONES	RESIDUOS CONTAMINADOS
<b>FIEBRES HEMORRÁGICAS VIRICAS</b>	
Fiebre de Congo-Crimea, de Lassa, Marburg, Ebola, Argentina (Junin), Boliviana (Machupo), Complejos encefalíticos transmitidos por artrópodo vectores (arbovirus)	Todos
BRUCELOSIS	Pus
DIFTERIA FARINGEA	Secreciones respiratorias
DIFTERIA CUTANEA	Secreciones de lesiones cutáneas
COLERA	Excretas
ENCEFALITIS DE CREUTZFELDT-JACOB	Material contaminado con: sangre, LCR y tejidos de infectividad alta
MUERMO/BORM	Secreciones de lesiones cutáneas
TULAREMIA PULMONAR	Secreciones respiratorias
TULAREMIA CUTANEA	Pus
ANTRAX CUTANEO	Pus
ANTRAX INHALADO	Secreciones respiratorias
PESTE BUBONICA	Pus
PESTE PNEUMONICA	Secreciones respiratorias
RABIA	Secreciones respiratorias
FIEBRE Q	Secreciones respiratorias
TUBERCULOSIS ACTIVA	Secreciones respiratorias
INFECCIONES QUE PRECISEN AISLAMIENTO DE CONTACTO (Colitis pseudomembranosa, conjuntivitis aguda viral, infecciones por residuos microorganismos multiresistentes, infecciones emergentes)	Residuos procedentes de la localización de la infección, en caso de ser sistémica todos los